

Abif llama a cuidar la competitividad de la banca tras decisión del BC de aumentar requerimiento de capital

El presidente del gremio, José Manuel Mena, destacó la capacidad de la banca de adaptarse a los cambios en las regulaciones, además de valorar el sistema Basilea.

VALERIA VEGA

Este miércoles se llevó a cabo la presentación del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del Banco Central en un seminario organizado por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif).

El reporte, que fue publicado el martes por el Banco Central, destacó las condiciones globales, y especialmente el cierre del estrecho de Ormuz, como principal riesgo para la estabilidad financiera.

Además, el informe concluye que el sistema bancario enfrenta un escenario de riesgos desde una posición favorable.

José Manuel Mena, presidente de la Abif, destacó la capacidad de la banca para adaptarse a los estándares regulatorios implementados, lo que ha significado duplicar su capital en los últimos 10 años, "constituyéndose en el sector económico que más capital ha invertido en este país".

En este contexto, Mena se refirió a la decisión del Banco Central de continuar la convergencia del requerimiento del capital contracíclico hacia su nivel neutral del 1% de los activos ponderados por riesgo, un alza que duplica el 0,5% actual.

"Este anuncio, tal como hemos señalado en un contexto más amplio, debe ser evaluado de manera integral con los demás requerimientos de capital donde las brechas de exigencia de capital deben alinearse a los estándares internacionales."

En este sentido, hizo el llamado a la necesidad de "equilibrar la competitividad, cuidarla y cuidar también, especialmente, el desarrollo del sistema bancario chileno". Además, destacó que desde la banca valoran el modelo Basilea.

LEY DE FRAUDES

Paralelo al informe, José Manuel Mena

destacó el acceso a tarjetas bancarias y no bancarias, el acceso a la vivienda en Chile y la infraestructura de pago.

"Nuestra posición siempre ha sido buscar una adecuada implementación, donde no se debe perder el rumbo y siempre tener como eje ordenador el salvaguardar la cadena de pagos, cuidar la información y la seguridad de los clientes, que son en definitiva quienes sostienen la confianza en el sistema", dijo.

En este sentido, uno de los temas que abordados en conversación con Rosana Costa, presidenta del Banco Central, fue el estado actual de la ley de fraude actual, que instala incertidumbre respecto respecto a la distribución de la responsabilidad entre bancos e iniciadores de pago en caso de fraude.

Al respecto, Costa consideró que la ley requiere aclarar la responsabilidad de los bancos en casos de fraude una vez que el sistema de finanzas abierto se encuentre operativo.

"Lo que necesitamos con la ley de fraude es un buen balance entre lo que es la credibilidad y la fortaleza del sistema, eso es muy valioso, pero tiene también que ajustarse a que no se generen comportamientos adversos, comportamientos oportunistas en el sistema también, tiene que haber un buen balance entre las dos cosas".

Si bien dijo que "la ley ha logrado tener efecto en algún tipo de fraude", principalmente los relativos a cajeros automáticos, "en el resto no es tan claro y yo creo que hay que volverlo a profundizar y mirar y revisar bien ese equilibrio y seguirlo mirando, esa ha sido la mirada del banco desde que tenemos este tema en activo".